

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Ciudad Real, 20 de septiembre de 2006.—El Administrador Único, Hilario Mata Fernández.—55.066.

INMOBILIARIA GILBER, S. A.*Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Zaragoza, Carretera de Madrid, kilómetro 316, esquina avenida Valdefierro, número 1, a las doce horas del día 6 de noviembre de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión de Administrador único durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público, en su caso, los anteriores acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2006.—El Administrador único, don Luis Llombart Bermúdez.—55.073.

INMOBILIARIA MONTE BENIDORM, S. A.*Complemento a la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria*

Por el Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se acuerda realizar un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, prevista para el día 26 de octubre de 2006, en primera convocatoria a las 19.00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, que fue publicada el pasado 26 de julio de 2006 en el diario Información, y en el Boletín del Registro Mercantil del 2 de agosto de 2006, añadiendo en el apartado relativo al orden del día los siguientes asuntos:

Quinto.—Información sobre la ocupación de terrenos propiedad de Inmobiliaria Monte Benidorm, Sociedad Anónima no incluidos en el contrato de fecha 1 de julio de 1985 y utilización por Aqualandia España, Sociedad Anónima. Medidas a adoptar.

Sexto.—Información sobre el valor real actualizado de los inmuebles pertenecientes a la Sociedad y sobre su calificación urbanística.

Séptimo.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar, a los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario en la Junta.

Benidorm, 28 de agosto de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, George Pierre Santa María.—55.010.

INMOBILIARIA PROCUS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 45/05 dimanante de autos número 771/04, a instancia de Antonio Pérez Herrera contra Inmobiliaria Procus, Sociedad Anónima, en la que con fecha 14-9-2006 se ha dictado auto de insolvencia, por el que se declara a la ejecutada Inmobiliaria Procus, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 14.314,68 euros de principal, más 4.294,40 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de julio de 2006.—Secretario, Alonso Sevilla Zamudio.—55.089.

INMOBILIARIA SAKES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de disolución y liquidación*

En Junta Universal celebrada en el domicilio social, edificio La Viña portal 2 carretera de Gavín en Biescas (Huesca), el día 20 de septiembre de 2006 se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución, liquidación y extinción simultáneas de la sociedad.

Segundo.—La aprobación del siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero	52.006,00
Existencias	27.932,97
Tesorería	497.431,52
Total activo	577.370,49
Pasivo:	
Capital Social	250.000,00
Reservas	392.852,82
Pérdidas y Ganancias	-89.377,69
Hacienda Pública Acreedora.....	23.895,36
Total pasivo	577.370,49

Tercero.—Cesar como Administrador Único de la sociedad a Don Carlos Alberdi Orueta.

Cuarto.—Nombrar como liquidador Único a Don Carlos Alberdi Orueta.

Biescas (Huesca), 26 de septiembre de 2006.—El Liquidador Único.—Carlos Alberdi Orueta.—56.041.

INMOFABIA, S. L. U.*Declaración de Insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 39/06 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de María Luisa Muñoz Martínez, contra la empresa «Inmofabia S. L. U.», se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar a la ejecutada «Inmofabia, S. L. U.» en situación de insolvencia total por importe de 4.291,67 euros de principal, más 858,30 euros fijados provisionalmente para intereses y costas.»

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, Francisca María Reus Barceló.—55.121.

INTERTRACE, S. L.*Auto de insolvencia*

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 114/2005, de este Juzgado de lo Social número 8, seguidos a instancia de don Julián Alberto Palacio Betancurt contra Intertrace, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 18 de septiembre de 2006, por la que se declara al ejecutado Intertrace, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.124,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial.—55.116.

INVERSIONES HIBAMA, S. A.

Comunica que por acuerdo de su Junta General de Accionistas celebrada el 11 de septiembre de 2006 ha reducido su capital social en 17.429,35 euros con la finalidad de amortizar acciones en autocartera, sin abono alguno a los accionistas y con plazo de ejecución de tres meses.

Pamplona, 11 de septiembre de 2006.—Apoderada, Idoia Munárriz Rodríguez.—55.045.

KAILA SERVICIOS EMPRESARIALES, S. L.*Edicto*

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 174/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Manuel Asensio Barrena, Ricardo Graells Castellet y Miguel Parras Redondo contra Kaila Servicios Empresariales, S. L. se ha dictado en fecha 18 de julio de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Kaila Servicios Empresariales, S. L., en situación de insolvencia por importe de 32.019,26 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 1 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—54.172.